

aquellas que trajeran a luz a la gran masa de población incorporada a lo que él llamaba “el estado” inca y posteriormente sometida a la colonización hispana. El libro destaca la importancia que Murra le otorgó a la edición de estas fuentes que traen rica información sobre las comunidades indígenas. O sea queda muy en claro que Murra cambia el foco de observación, hasta el momento puesto en el Cuzco como centro del poder del imperio, y se afana en la búsqueda de aquellos aspectos que considera inscriptos en la larga tradición cultural preincaica y que persisten hasta mucho después de la caída del Tawantinsuyu.

El gran mérito de Alejandra Ramos es el habernos puesto frente a dos hombres geniales, sin exaltar sus virtudes ni ocultar sus debilidades y a la vez diseñar los comienzos de la historia de nuestra disciplina antes de que se produjeran los avances de los que hoy podemos disfrutar. Tanto Rowe como Murra impulsaron con sus trabajos el gran desarrollo de la Etnohistoria en varios países de América del Sur y en el caso de Murra también en México y para enfatizar este aspecto los capítulos tres y cuatro finalizan con el legado que cada uno de ellos aporta a los estudios andinos. El libro incluye una lista exhaustiva de las publicaciones de ambos, para lo que Ramos no dejó sin consultar a cuanta biblioteca tuvo acceso ni a cuanto investigador podía proporcionarle materiales o información. Por supuesto también encontraremos la amplia bibliografía utilizada por la autora para completar su investigación, que puedo decirlo, ha sido la antesala para diseñar su proyecto de tesis de doctorado.

Ana María Lorandi
Universidad de Buenos Aires

ROUSSEAU, Stéphanie. *Mujeres y ciudadanía. Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012. 286 pp.

Desde las Ciencias Políticas, el libro de Stéphanie Rousseau analiza la dinámica compleja que se dio entre el movimiento de mujeres y el Estado durante el régimen de Alberto Fujimori en el Perú de los años '90, preguntándose por el impacto del segundo sobre el proceso de construcción de la ciudadanía femenina. Rousseau utiliza en el análisis dos conceptos analíticos: “ciudadanía generizada” o con perspectiva de género, y “neopopulismo”. Considera al “neopopulismo” como el concepto que da mejor cuenta del gobierno de Fujimori y que permite entender las oportunidades políticas cambiantes que les presentaran a las mujeres en los '90 y, que en parte, ellas también moldearan. Descarta usar el consabido “autoritarismo” con el que se ha acostumbrado caracterizar al régimen, al considerar que las reformas estatales a favor de los derechos femeninos pueden darse tanto bajo regímenes democráticos como autoritarios, como ocurrió con la legalización del divorcio du-

rante el régimen de Sánchez Cerro y la promoción de la igualdad femenina durante el de Velasco.

La autora señala que las reformas neoliberales reestructuraron radicalmente la sociedad y, con ella, la democracia, y se pregunta cómo lidiaron las mujeres organizadas con ello. Por razones conceptuales, más que operativas, opta por un análisis desagregado de la ciudadanía de las mujeres, de acuerdo a su poder, necesidades y demandas, para explicar las dinámicas detrás de las ganancias y pérdidas de sus derechos ciudadanos. Lo hace en atención a lo diverso de sus aspiraciones a la equidad de género, donde unos grupos cuestionan la identidad tradicional de la mujer mientras que otras afirman la maternidad como núcleo de su identidad. Asimismo, a que la movilización femenina en países desiguales, se fragmenta en diversas identidades políticas teñidas de elementos de clase social y origen étnico. Las fuentes utilizadas son los escritos de las principales analistas del movimiento de mujeres en los '90, que dieron cuenta de sus avances, desafíos, dilemas y problemas; los evalúa críticamente y contrasta con más de 40 entrevistas semiformales que realizó entre los años 2000 y 2001 a sus principales lideresas.

En los dos primeros capítulos, dialoga con los teóricos del populismo y la ciudadanía, y sobre el contexto en el que se desarrolló el régimen de Fujimori. Considera al populismo como un rasgo central en la política peruana del siglo XX, modo específico de articulación política que se consolida en contextos altamente inestables de las instituciones. Con Kurt Weyland, considera central la estrategia del líder político que ejerce el poder a través de la movilización del respaldo popular, pese a que, paradójicamente, implementa reformas macroeconómicas que empobrecen a su principal apoyo político, los pobres. Sigue a Alan Knight en su énfasis sobre la identificación de las masas con el líder, y los lazos clientelistas basados en el intercambio material como vehículo para la representación política. El populismo concentra la autoridad política en una sola persona, en detrimento de las instituciones democráticas y los canales de intermediación de la representación política. Bajo Fujimori resurgió ese estilo político en la implementación de la reforma neoliberal, en un neopopulismo que se diferenciaba de la versión clásica, en la ausencia de un partido bien estructurado y en la movilización de peruanos en un marco individualista. El régimen de Fujimori usó los símbolos de orden, modernidad y pragmatismo, mezclados con la entrega de bienes materiales a las clases populares, para justificar el ajuste neoliberal, las reformas de Estado y las violaciones de los derechos humanos. El derrumbe del sistema de partidos políticos, instituciones dominadas por hombres, amplió el espacio para la organización de las mujeres y alteró su relación con el Estado. El violento conflicto armado y la crisis económica sin precedentes, habrían permitido a Fujimori legitimar una profunda transformación de la sociedad, con políticas personalistas y clientelistas, y dirigió parte de su discurso populista a las mujeres como una clientela política específica y como objeto de políticas públicas.

En el cuerpo central del libro, la autora analiza cómo el movimiento de mujeres (feminista, de comedores autogestionarios y políticas) llevó a la política, temas centrales de la ciudadanía de las mujeres, y si se tradujeron en cambios legales e institucionales, y a través de qué mecanismos, estrategias y relaciones con el Estado. Señala que el movimiento feminista llegó a los '90 articulado en eficientes organismos no gubernamentales (ONG) con liderazgo a nivel nacional, regional e internacional; buscó influir en la política estatal sobre una base profesional y técnica, para integrar políticas de género, creando coaliciones para establecer agendas feministas comunes y relacionándose con las mujeres políticas de todos los partidos para colocar los derechos de las mujeres como asunto de interés público. Señala la autora que sus oportunidades provinieron, por un lado, del ciclo de Conferencias de las Naciones Unidas, que le proporcionó medios políticos y financieros e incentivaron al régimen de Fujimori para crear instituciones estatales que incorporaran temas de la agenda feminista; y de la voluntad del presidente, lo que a su vez dio lugar a sus limitaciones y contradicciones. Reunidas en el Grupo Impulsor Nacional "Mujeres por la Igualdad Real" (GIN), las feministas recogieron demandas, asesoraron al gobierno e impulsaron la agenda latinoamericana que se presentó a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995). Pero, aunque el presidente Fujimori se comprometió con la implementación de la mayor parte de temas de la Plataforma de Acción Mundial (PAM), manifestó sus reservas en los temas de los derechos sexuales y reproductivos, lo que lleva a Rousseau a concluir que los esfuerzos invertidos por el movimiento feminista no se tradujeron en logros concretos. Sin embargo, habría que matizarlo, dado que sí se implementaron algunas reformas estatales planteadas por la agenda feminista; además, el GIN se amplió hasta incluir a numerosas organizaciones feministas a nivel nacional que monitorearon el grado de cumplimiento del Estado peruano de los temas de la PAM, desarrollando presión a través de la publicación de resultados y la denuncia de utilización política de algunos temas.

Resulta controversial la afirmación de que los avances feministas en la reforma del Estado, se debieron más a la voluntad del régimen de Fujimori de beneficiarse con una imagen amigable hacia las mujeres y acceder a fondos internacionales, que a la fuerza del movimiento feminista. Lo cierto es que este se había desarrollado notablemente, accedía a fondos de la cooperación internacional y había estrechado vínculos con el movimiento internacional de mujeres a favor de la igualdad de género. Si bien el régimen de Fujimori brindó oportunidades a las feministas, la fortaleza del movimiento feminista peruano lo hizo difícil de ignorar. Coincido con Rousseau que la contribución principal de las feministas a la construcción de la ciudadanía de las mujeres, se dio a través de la difusión de algunas reivindicaciones feministas clave en las instituciones públicas, presionando por reformas legales y la creación de mecanismos y organismos estatales que trabajaran para institucionalizar género en las políticas públicas. Especialmente valiosa fue la Defensoría Especializada en los Derechos de la Mujer (DEDM) en la investigación de los casos de

violación de los derechos de las mujeres, y como mecanismo de creación de normas estatales y rendición de cuentas; cabe precisar que ello se debió más a la gestión de la defensora y a la postura del jefe institucional, que al régimen. Ello no ocurrió con el mecanismo de alto nivel que demandaban las feministas, que cumpliera la función de transversalizar en el Estado la equidad de género; pero el ministerio de la mujer (PROMUDEH) que se creó tras Beijing, adoptó un enfoque de reducción de la pobreza antes que uno de equidad de género, y solo permitió el asesoramiento de algunas profesionales feministas a título individual. El incremento de mujeres en la política fue un gran avance logrado por las feministas, que contó con el apoyo del régimen, aprobándose cuotas de género. Otro logro de las ONG feministas fue posicionar la salud reproductiva de las mujeres como un derecho social, promoviendo el acceso informado de las mujeres a métodos anticonceptivos en los servicios de salud pública; sin embargo, el régimen le dio un enfoque de reducción de la pobreza, no de autonomía de las mujeres sobre las decisiones reproductivas, lo que condujo a un comportamiento que podríamos llamar malthusiano, con esterilizaciones forzadas. Ello fue denunciado por la mayoría de ONG feministas y otros colectivos de mujeres, pero el que un par de ONG feministas callara inicialmente para no romper el diálogo con el gobierno, es interpretado por Rousseau como relación clientelista, conclusión que no comparto. Tampoco su visión de que por las consultorías brindadas a funcionarios, el Estado pasó a ser socio o incluso empleador de las feministas, lo que dificultó la crítica pública. La autora concluye que dañó al movimiento feminista su contribución a transformar el Estado para que incluyera el género, durante un gobierno que violaba el estado de derecho y no rendía cuentas. En primer lugar, esto parece referirse más a un régimen autoritario que a uno neopopulista; además, parece un comentario un tanto anacrónico, pues el movimiento feminista en su conjunto fue públicamente crítico del régimen de Fujimori, en cuanto se supo de las violaciones de derechos humanos. Sí resulta acertada su conclusión de que el régimen vació del contenido de autonomía de las mujeres, a muchos temas de la agenda feminista, y que los derechos logrados carecieron de bases sólidas para su institucionalización.

Dentro del universo de organizaciones sociales de base, Rousseau elige analizar a los comedores populares de tipo autogestionario, argumentando que es uno de los sitios clave para la construcción de la ciudadanía de las mujeres, debido a su vida interna y voluntad de desafiar a las autoridades políticas, exigir derechos y demandar apoyo social. Se pregunta si la movilización femenina sobre la base de sus roles tradicionales de género -en este caso, papel maternal de alimentar a la familia y la comunidad- fue políticamente empoderante. El análisis es más simple que el anterior, por centrarse en solo un tema, el alimentario, y una institución estatal a cargo, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA). A ello se suma que hay menos fuentes secundarias sobre el tema, por lo que casi exclusivamente se basa en entrevistas a dirigentes de comedores autogestionarios y a algunas feministas que estudiaron el tema; hubiese sido interesante cotejarlo con docu-

mentación del PRONAA y entrevistas a funcionarios. La autora reconstruye la historia de la organización de comedores, y señala que tras ser golpeada por la violencia política de Sendero Luminoso y las fuerzas de seguridad, se vio convertida en centro del proyecto neopopulista de Fujimori, que combinaba políticas económicas neoliberales con un enfoque autoritario y clientelista dirigido hacia las organizaciones de supervivencia. Es en referencia a este sector del movimiento de mujeres que el concepto “neopopulismo” se muestra claramente útil para entender la construcción de la ciudadanía femenina. El PRONAA desarrolló un sofisticado sistema de distribución y control a través del cual condicionó la entrega de alimentos a los comedores, a cambio de su apoyo al régimen en manifestaciones y campañas electorales, lo cual atentó contra el ideal de autonomía de la organización, y debilitó los derechos económicos y sociales de las mujeres. Concluye Rousseau que el movimiento de los comedores planteó un concepto de ciudadanía centrada en lo social “el derecho a ayuda alimentaria y a participar en la gestión de los programas” más que en los derechos civiles o políticos, aunque reconoce que también reivindicaron su derecho a ser actoras políticas, a ver sus demandas básicas transformadas en obligaciones normativas del Estado y a que este cumpliera sus obligaciones.

En la parte final, apoyándose en entrevistas a feministas y a congresistas como Beatriz Merino, el libro analiza brevemente qué factores explican el incremento de mujeres en papeles políticos relevantes y su impacto sobre los derechos de ciudadanía de las mujeres. Señala que colaboró mucho en ello la cuota de género, una de las principales medidas adoptadas, que fue resultado de esfuerzos sostenidos de las mujeres organizadas de la sociedad civil, pero que obtuvo pleno respaldo del fujimorismo. Algunas medidas le permiten mostrar lo variable del comportamiento del fujimorismo en cuanto a apoyar avances legales para las mujeres. La Comisión de la Mujer del Congreso, lugar de colaboración entre las mujeres, pero también de competencia, que finalmente fue copada por las fujimoristas. El programa estatal de planificación familiar que en el momento de los escándalos, dio lugar a la unión de las mujeres de todos los partidos para salvarlo, por temor a la desaparición de toda la política. El interés del régimen por nombrar mujeres en cargos políticos relevantes y tener candidatas, pues su neopopulismo requirió que varias asumieran su defensa en momentos álgidos. El proyecto feminista “Promujer” que promovía la participación política de las mujeres, enfrentado al dilema de legitimar o no a un régimen que manipulaba las reglas para permanecer en el poder indefinidamente. La autora sitúa en las activistas de los derechos de las mujeres y un sector de ONG feministas, la convicción en que la institucionalidad democrática era el requisito previo para incluir a las mujeres.

Podemos concluir señalando que el libro de Stephanie Rousseau tiene la capacidad de mostrar que el régimen de Fujimori produjo avances en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en el terreno de los derechos civiles y políticos, pero frágiles y limitados, y socavó a las organizaciones autónomas como los comedores.

También que la fragmentación del movimiento de mujeres peruano en dos con agendas diferentes, tuvo serias implicancias sobre la universalización de la noción de ciudadanía.

Margarita Zegarra Flórez
Universidad San Ignacio de Loyola

RAMOS, Gabriela. *Muerte y conversión en los Andes. Lima y Cuzco, 1532-1670*. Embajada de Francia, Cooperación Regional para los Países Andinos/Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos. Lima: 2010.

Fruto de una larga y concienzuda investigación, el libro de Gabriela Ramos tiene como foco de atención la conversión de los naturales en el período 1532-1670, tomando como puntos de referencia las ciudades de Lima y Cuzco. Lo hace desde una perspectiva precisa: la de las actitudes frente a la muerte. Todo el libro se centra así, en las transformaciones que estas sufrieron al entrar en contacto dos sociedades diferentes, teniendo en cuenta que en los Andes, el proyecto colonial y evangelización iban de la mano y que la coerción fue la que signó la conversión, dada la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado.

La autora entiende la conversión como un “proceso de adaptación y cambio”, en el cual a la cristianización de la muerte le cupo un lugar de primer orden. Toma distancia con respecto a la visión de los vencidos pues considera que no da cuenta de la complejidad del proceso de conversión. Lo hace igualmente, en tanto estudio sobre la muerte, de los clásicos trabajos de Philippe Ariés y Michael Vovelle, pues no pretende brindar una imagen integral del tema en la sociedad colonial. Muestra en cambio, mayor proclividad a utilizar las pautas establecidas por Chiffolleau para la cristianización de la muerte en Avignon, durante la Baja Edad Media.

La bibliografía que la autora menciona es extensa y muy completa, y las fuentes primarias incluyen crónicas, documentos emitidos por funcionarios coloniales, instrumentos de evangelización, pero sobre todo, un apreciable corpus de quinientos testamentos. Estos documentos abarcan los años considerados marco de referencia del trabajo, siendo los repositorios consultados, el Archivo General de la Nación, el Departamental del Cuzco, y el Arzobispado de Lima, este último especialmente en el rubro de Cofradías.

Para demostrar que los cambios concernientes a la muerte se dieron “en un período sorprendentemente breve y en una escala muy amplia”, el libro ha sido dividido en seis capítulos, a los cuales se añade dos apéndices, valiosa contribución para quienes quieran profundizar en el tema.